

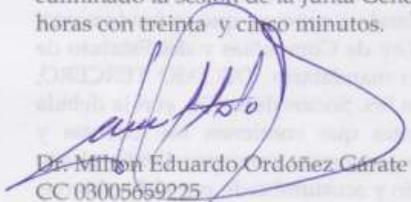
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROINZETA

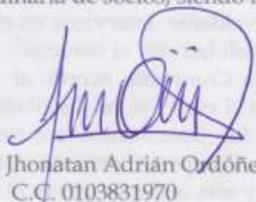
ACTA NRO. 04

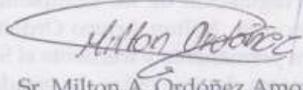
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA PROINZETA.**

En la Ciudad de Cuenca a los doce días del mes de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las quince horas con nueve minutos en el local ubicado en el Edificio Workcenter, oficina 506, en la Avenida Paucarbamba y Miguel Cordero, de la Ciudad de Cuenca, previa convocatoria debidamente realizada, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada Proinzeta, con la asistencia del Dr. Milton Eduardo Ordóñez Gárate, en su calidad de Presidente y titular de ciento sesenta participaciones, Arq. Jonathan Adrián Ordóñez Amoroso, en su condición de Gerente General y titular de ciento veinte participaciones y el Sr. Milton Arturo Ordóñez Amoroso, titular de ciento veinte participaciones, todas las participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, consecuentemente es la totalidad del capital suscrito de la compañía y pagadas íntegramente. Preside la sesión el Sr. Dr. Milton Ordóñez Gárate en la calidad invocada, y actúa como Secretario El Sr. Arq. Jonathan Adrián Ordóñez Amoroso. El Secretario expresa que ha verificado la concurrencia de los socios y ha constatado que se encuentra presentes en su integridad los socios activos de la Compañía, por lo tanto presente la integridad del capital, pudiendo instalarse la sesión conforme a la norma Décima Primera del Estatuto de la Compañía. El Sr. Presidente indica que se ha convocado a esta sesión de acuerdo a sus Estatutos establecidos en la escritura pública de Constitución de la Compañía Proinzeta Cia. Ltda, y para tratar el único punto del orden del día motivo de la convocatoria, que puesto a consideración de los socios es aceptada por unanimidad. **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PROINZETA PRESENTADOS POR EL ARQ. JONATHAN ADRIÁN ORDÓÑEZ AMOROSO EN SU CALIDAD GERENTE.** El Sr. Milton Ordóñez Gárate en su calidad de Presidente interviene en el acto dando a conocer que es fundamental cumplir a cabalidad con el contenido de la Ley de Compañías y del Estatuto de creación de la Compañía, acorde al Artículo mandatario DECIMO TERCERO, literal E, para el efecto se ha distribuido a los Srs. Socios de la Cia. con la debida anticipación los documentos correspondientes que contienen las Cuentas y Balance de la Compañía, durante el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diez y seis, accionar que es el rutinario y acostumbrado por el Presidente, Gerente y Socio de la compañía en fiel cumplimiento de nuestra normativa jurídica vigente en lo referente a regulación de las Compañías. En este estado requiere el uso de la palabra el socio Sr. Milton Arturo Ordóñez Amoroso para exponer y así aclara que de manera permanente y frecuente el Sr. Gerente al igual que lo ha realizado en todas las Juntas desarrolladas ha estado informando con criterio razonable y de fácil constatación sobre el accionar suyo que conllevan invariables actividades que corresponde no solamente al ámbito administrativo, sino además al técnico pues realiza labores de vigilancia y dirección de la obra, esto es de la construcciones de las unidades familiares en el Condominio la Cofradía, nos ha comunicado de las deudas adquiridas, las gestiones y acciones

realizadas a favor de la Compañía y al igual que el año anterior nos ha informado verbalmente y en las juntas extraordinarias sobre las ventas o propuestas de compra hechas sobre las casas de habitaciones que construye la Compañía es decir que implica que tenemos suficiente conocimiento para conocer y resolver el punto del orden del día para el que hemos sido convocados los Srs. Socios. Una vez culminado la intervención del Sr. Socio Milton Arturo Ordóñez Amoroso, interviene el Arq. Jonathan Ordóñez Amoroso quien solicita y ha sido concedido por el Presidente el uso de la palabra para informar de manera documental sobre el contenido de las cuentas y balances del ejercicio *económico correspondiente al año dos mil diez y seis*, expresando, con suficiente claridad y apegado a la verdad de los hechos, que en forma legal en las juntas ordinarias celebradas y en forma personal mantiene permanente contacto con los socios de la Cia. a los que está informando periódicamente sobre sus actividades cumplidas, y que ha venido realizando con absoluta transparencia y honestidad, siempre pensando y actuando a favor de sus socios. En este momento el Sr. Presidente de la Compañía Milton Ordóñez Gárate manifiesta que lo descrito, enunciado y narrado por parte del Sr. Gerente de la Compañía y del socio es la verdad de las afirmaciones mencionadas por el Sr. Gerente de la Compañía, y sin que por el momento se deba nada más que ampliar en su exposición, y elevando a moción se requiere de los asistentes por el Presidente de la Cia- se RESUELVA QUE SE PROCEDA CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS Y BALANCES PRESENTADAS POR EL SR. ARQ. JONATHAN ADRIÁN ORDÓÑEZ AMOROSO, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS. Aceptada esta moción y sin existir otro pronunciamiento el Sr. Presidente somete a votación de los asistentes la moción presentada que no ha sido ampliada ni reformada por ningún socio y una vez sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad. Sin existir otro tema a tratar el Sr. Dr. Milton Ordóñez Gárate concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta, la que una vez reinstalada la Junta y luego de haber sido leída es aprobada por unanimidad y sin modificación, suscribiendo para su constancia todos los asistentes, con lo cual se da por culminado la sesión de la Junta General Ordinaria de socios, siendo las diez y seis horas con treinta y cinco minutos.


Dr. Milton Eduardo Ordóñez Gárate
CC 03005659225
PRESIDENTE


Arq. Jonathan Adrián Ordóñez Amoroso
C.C. 0103831970
GERENTE GENERAL


Sr. Milton A. Ordóñez Amoroso
C.C. 0105107023
SOCIO